**Puesto Transitorio: Técnico de Epidemiología**

**Período de Propuesta: Año fiscal 2024 - 2025**

**Tareas a realizar:**

1.Recopilar información mediante comunicación con hospitales, facilidades, personal o colaboradores pertinentes.

2.Prestar investigaciones de casos y seguimiento posterior de pacientes y sus familiares.

3.Obtener, revisar y documentar datos de los pacientes siguiendo procedimientos estandarizados de investigación epidemiológica.

4.Prestar referido de casos, servicios o situaciones a otros departamentos o entidades.

5.Notificar los resultados de laboratorio a pacientes y verificar entendimiento de las implicaciones de estos.

6.Enviar comunicaciones de aislamiento/cuarentena o fin de aislamiento/cuarentena a pacientes.

7.Colaborar en el manejo, documentación y notificación de brotes y conglomerados.

8.Entrar datos recopilados por la vigilancia a la plataforma designada.

9.Prestar procesos de calidad de datos.

10.Preparar informes periódicos de acuerdo con las solicitudes de la División de Epidemiología e Investigación o autoridades pertinentes.

11.Orientar sobre las recomendaciones y medidas preventivas locales y las directrices de las autoridades de salud correspondientes a la vigilancia asignada.

12.Desarrollar y revisar material educativo (opúsculos, hojas informativas, infográficos, gráficas, presentaciones, plantilla para redes sociales, entre otros) sobre diversas enfermedades, control de infecciones u otras amenazas en salud pública.

13.Participar de ferias o eventos de salud con material educativo sobre diversas enfermedades, control de infecciones u otras amenazas en salud pública.

14.Manejar las plataformas de reporte de información a su vigilancia.

15.Digitalizar documentos que llegan a papel.

16.Organizar y archivar documentos de la vigilancia asignada.

17.Participar en reuniones de equipo de ser requerido.

18.Cumplir con todos los adiestramientos y certificaciones requeridas por el Departamento de Salud.

19.Brindar los servicios en las instalaciones de la División de Epidemiología e Investigación o las adscritas al Departamento de Salud de ser requerido.

20. Realizar contacto, comunicación y coordinación de visitas a las facilidades de servicios de salud, incluyendo, pero sin limitarse a, hospitales, laboratorios, bancos de sangre, oficinas médicas, clínicas médicas, clínicas para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades, organizaciones de base comunitaria, instituciones correccionales, entre otras, para asegurar el reporte adecuado de pruebas.

**Requisitos:**

* Bachillerato en Ciencias Naturales, Ciencias de la Salud, Educación en Salud, Enfermería, Psicología, Sociología o Trabajo Social de una institución educativa licenciada y/o acreditada.
* Dominio de plataforma Office 365
* Bilingüe (Español e Inglés) hablado
* Licencia de Conducir

**Enviar su resume a: resumeepi@salud.pr.gov**